

D.M. Quito, 19 de marzo de 2.009

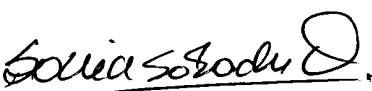
Señor
Aníbal Villagómez Cortez
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc de Finyser S. A. En Liquidación, cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión llevada a cabo el día 8 de julio de 2008, resolvió nombrarle a usted como LIQUIDADOR de la compañía hasta que se termine dicho trámite. De conformidad con el Art. 387 numeral 1 de la Ley de Compañías, al LIQUIDADOR le corresponde la representación legal de la Sociedad, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, sin el concurso de otro funcionario.

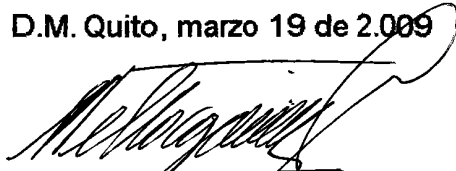
Las atribuciones y deberes del Liquidador constan en el Artículo Trescientos Ochenta y Siete de la Ley de Compañías. Finyser se constituyó por Escritura Pública celebrada el 17 de agosto de 1983 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 960, tomo 114 del 21 de septiembre de 1983. Se acordó su disolución voluntaria y anticipada mediante Escritura Pública otorgada el 22 de julio de 2008 ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 9472 del Repertorio el 18 de Marzo de 2009.

Muy Atentamente


Delia Sonia Salvador Olvera
PRESIDENTE AD-HOC
C.I. 170454761-9

Acepto el cargo de Liquidador de Finyser S. A. En Liquidación que consta en la nota de nombramiento que antecede y prometo cumplirlo fiel y legalmente.

D.M. Quito, marzo 19 de 2.009


Carlos Aníbal Villagómez Cortez
C.I. 170035344-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3101** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **24 MAR. 2009**




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO